

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6 » » » 7 » » »	
12 » » » 14 » » »	
Extranjeros: 3 » » » 3,50	
6 » » » 7 » » »	
12 » » » 14 » » »	

# Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Escolas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración:

JUAN BRAVO, NÚMERO 26

## Por la cultura de un pueblo

En otro lugar de este número publicamos un extenso escrito que desde Otero de Herreros nos remiten y en el que nuestro corresponsal, haciéndose eco del disgusto que reina en aquella localidad, por el comportamiento no muy correcto de la profesora de niñas, hace á la Junta provincial de primera enseñanza un llamamiento que esperamos sea escuchado, ya que así lo demanda el interés de un pueblo que ve desatendida la educación y enseñanza de las que después han de ser madres de familia y encargadas de repartir entre sus hijos, los frutos de las enseñanzas que recibieron en la escuela.

No queremos hacer juicios sobre la conducta de una profesora de primera enseñanza que ya ha sido en distintas ocasiones objeto de expedientes y de acuerdos que la Junta provincial de primera enseñanza se ha visto obligado á adoptar, ante las justificadas quejas de los pueblos donde la aludida profesora ejercía su profesión; no queremos, repetimos, hacer historia detallada de los motivos en que aquellos pueblos, velando por su cultura, fundaron sus reclamaciones, pero no poca verdad encerrarán esos ruegos y esas quejas cuando en tantas ocasiones y en tan distintas localidades se repiten.

Solamente, según afirma nuestro corresponsal, asiste á la escuela de Otero de Herreros la cuarta parte de las niñas matriculadas, y la elocuencia desconsoladora de este hecho, da idea de la desconfianza que ha engendrado entre las familias una profesora que tan absoluto desconocimiento tiene de sus deberes profesionales.

Urge que, provisionalmente por de pronto, vea la Junta provincial de primera enseñanza el medio de sustituir á esa maestra, para que ni por un momento más quede desatendida la en-

señanza en el pueblo que la soporta, con perjuicio de sus intereses morales.

Es lamentable que en una provincia en la que el magisterio primario se distingue por su cultura y por el celo é interés con que cumple su labor civilizadora, tenga que hacerse público el descontento de un pueblo, ante la incuria ó abandono de la encargada de sembrar en el santuario de la escuela la semilla de la instrucción y de la moral.

Este hecho que nosotros lamentamos, no sólo por lo que pueda mortificar el amor propio de la citada profesora, sino por el descontento que revela entre el vecindario de Otero de Herreros, bien merece ocupar la atención de los dignos individuos que constituyen la Junta provincial de primera enseñanza, y de ellos llamamos la atención, persuadidos como estamos de que sabrán apreciar en su justo valor los insistentes ruegos de un vecindario, que no pide otra gollería que la de que le proporcionen maestra que enseñe y que cuide de la educación de las que, al salir de la escuela, no ha de volver á pisar otro centro de cultura.

Al digno Gobernador civil de la provincia, D. Mateo Silveira, quien por su abolengo y porque así se lo dictan sus sentimientos do artista y de hombre culto, ha de revelar en toda ocasión el entusiasmo con que mira cuanto con la enseñanza se relaciona, dirigimos especialmente nuestros ruegos, esperando que, como Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, hará cuanto su buen deseo le dicta para librar al sufrido pueblo de Otero de Herreros, de una de sus más justificadas y constantes preocupaciones.

Con mucho gusto, por tratarse de un trabajo de un inteligente empleado de la Diputación provincial y por encontrar muy afinadas y justas las alabanzas que se tributan á aquella Corporación, por la creación del montepío de empleados provinciales

y las súplicas que se dirigen al señor Ministro de Hacienda, reproducimos á continuación el siguiente artículo que nuestro querido amigo D. Pío de Frutos Córdoba, ha publicado en «El Heraldo de Administración y Contabilidad», «La Discusión» y algunos otros colegas:

Honra á la Diputación provincial de Segovia

### APLAUSOS JUSTOS

Al Sr. Ministro de Hacienda:

La Diputación de Segovia, justamente citada como modelo de buena administración, por la diligencia con que cumple todos sus servicios, con el generoso y noble deseo que la honra de auxiliar á los empleados que se imposibilitan en el ejercicio de su cargo y á las familias de los que fallezcan después de llevar cierto número de años de servicios, por virtud de moción del diputado Sr. Huertas, sobre creación de un Montepío, ha aprobado en las sesiones del período semestral último unas bases de concesión de derechos pasivos que, sin gravar grandemente los gastos del presupuesto provincial, responde á los buenos propósitos de los señores Diputados, y, en su mayor parte, á las legítimas y constantes aspiraciones de los empleados provinciales.

Comprendidos todos los empleados que cobran sus haberes de la Corporación provincial, el beneficio alcanza á unas doscientas familias que, en su mayoría, con lo reducido de los sueldos que disfrutan, sólo podían presentar un ambiente de tristor y abandono á la inutilidad ó fallecimiento del funcionario, y hoy al menos tendrán, en su caso, una pequeña pensión con la que podrán atender á las más precisas necesidades de la vida, quedando á cubierto de la miseria y del hambre.

Da todas veras aplaudimos el acuerdo de la Diputación de Segovia, que demuestra la altura de sentimientos que inspira á los señores que la constituyen, y felicitamos á los empleados de cuyos deseos se hizo eco en la defensa de las bases como Ponente el inteligente diputado D. Lope de la Calle Marín, quien placémos merecer por ello.

En elocuentes párrafos, que sentimos no poder copiar íntegros por la índole de este trabajo, decía dicho señor Diputado: «Exigir estricta observancia del deber y tener al empleado en la ansiedad del angustioso porvenir que le espera, es pretender un imposible moral á cuya evitación la ley no pone obstáculo de ninguna

clase. Por ser esto verdad, se reconoce de antiguo lo insuficiente de los sueldos para garantizar la rectitud de los actos, y por eso desde el Real decreto de 12 de Enero de 1763 y la Real cédula de 8 de Septiembre, vigente ambos del Rey Carlos III, se ha querido premiar el desamparo en que á la muerte de los empleados quedan las pobres familias».

De justicia es, significaba el señor La Calle, que la Diputación remunera, como demanda la razón y la equidad, á los empleados que hoy disfrutan en general sueldos insuficientes por la carestía de la vida, y de quienes exige inteligencia, celo y probidad acrisolada en el cumplimiento de sus deberes.

No se olvidará, seguramente, por los empleados de la Diputación de Segovia el honroso testimonio de consideración que han merecido del señor La Calle, siendo un nuevo motivo de agradecimiento para ellos, con la halagadora esperanza de que hay quien se interese por el porvenir de los que hoy más que nunca quedan obligados á realizar mayores esfuerzos en el cumplimiento de sus deberes.

Defensores entusiastas de los derechos de los empleados, en cuanto estimamos justo y sobre todo de aquellos cuyas reducidas asignaciones no se hallan en relación con la clase de asuntos y trabajo cuyo despacho se les encomienda, reiteramos nuestra felicitación á los de la Diputación de Segovia, permitiéndonos, ya que el caso que se ofrece es digno de ello, llamar la atención de los ilustrados señores Ministros de Hacienda y Gobernación, para que se excluya del impuesto de Clases pasivas, que impone el art. 12 de la Ley de Presupuestos del Estado de 30 de Junio de 1892, á los que han de percibir tales derechos de la expresada Diputación, así como á todos los que se encuentran en igual caso; pues creándose los que ésta concede bajo la base de un 3 por 100 que á los empleados se impone sobre sus sueldos, cantidad que, como un ingreso obligatorio ha de figurar en el presupuesto provincial, no deben ser objeto los referidos sueldos de un triple impuesto que la ley sabia y justa en sus principios equitativos y ordenados no puede autorizar. En otro caso resultaría improporcionado y anómalo que aquellos funcionarios sufrieran el descuento del 12 ó el 6 por 100 que hoy satisfacen al Estado, el 3 por 100 más que se imponen para crearse derechos pasivos y el 14 por 100 que en su día

habrán de satisfacer por lo que perciban, como Clases pasivas, de un capital que han constituido con el descuento de sus reducidos haberes durante el tiempo que han sido funcionarios activos de la Administración provincial.

P. DE F. CORDOBA.

### NUESTROS CUENTOS

## LA HUERFANITA

Enfermiza, delgaducha, casi desnuda, con los pies descalzos, vagaba por las calles de la ciudad, sin más protección que la de Dios, ni más amparo que la caridad pública.

Marianela, pues así llamaremos desde ahora á la heroína de nuestra leyenda, era alta, delgada, una palidez mate cubría su agraciado rostro, á la vez que grandes arrugas surcaban sus bellísimos ojos negros, las cuales eran, sin duda, vestigios de sus muchos padecimientos, tanto físicos como morales.

Ella misma me contó su historia. Recuerdo perfectamente que iba pensando sobre lo que escribiría en este periódico, cuando se acercó con una fusa y vergonzosa á pedirme una limosna. La estuve contemplando largo rato, cuando saliendo de mi abstracción y pareciéndome un tipo interesante, comencé á interrogarla en estos términos:

—¿Teneis padre ó madre?  
—No—me respondió sollozando.  
—¿Tampoco teneis ningún hermano ó pariente?  
—Tampoco—me contestó, al parecer de muy mala gana, continuando su llanto.

Aumentando mi curiosidad y deseando conocer la vida de aquella desgraciada, la ofrecí algunas monedas á cambio de la narración de su historia; en un principio rehusó; pero cediendo á mis repetidas instancias, me la empezó á contar en estos términos:

No había nacido yo, cuando mi pobre padre murió en una mina en que trabajaba; entonces mi madre, que carecía de recursos, tuvo que irse á vivir á una misera boardilla, donde no penetraba luz, pero sí el aire y el agua, me dijo suspirando...

Allí nací yo; en un pobre jergón de paja. Mi hermanito que salía por la mañana, solía volver á la noche con unos pocos mendrugos de pan duro. Este era nuestro alimento.

Ya tendría yo cinco años, cuando mi madre enfermó gravemente, y poco después moría en una cama del

## Folleton

del DIARIO DE AVISOS

### Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—Sí, sí, buscad, buscad... Como no comais otra caza, lo que es esa no se os indigestará: dijo una voz burlona.

Quien así acababa de hablar era el herido Judas Griffardoche.

—No hagais caso á ese perro, repuso el chambelán. Quiere engañarnos. Andad, andad, amigos míos, el judío no puede estar solo aquí dentro. Si los demás hubiesen huido, seguramente que no se le hubiese él quedado á guardar la casa.

Los arqueros, el capitán, la brnja y el mismo Labrosse se pusieron manos á la obra.

Todos los rincones fueron visitados, golpeadas las murallas y escavado el suelo.

Pero por más minuciosas que fueron sus pesquisas, fuéles imposible descubrir entre el musgo y la yedra el mecanismo casi imperceptible de que antes hemos hablado.

Por consiguiente, la puerta que comunicaba con la gruta permanecía cerrada y los tesoros maravillosos de Griffardoche no pudieron ser contemplados por el Sr. de Labrosse y sus sicarios.

Con la cabeza baja y fruncido el ceño guardaban todos ellos profundo silencio.

—Judío, dijo por fin el Sr. de Labrosse rompiéndolo repentinamente, ¿dónde están tus cómplices? Habla y te perdono la vida.

—Cristiano, contestó Griffardoche incorporándose, mátame y no me interroguen.

El capitán Baltasar lanzóse exasperado contra el viejo.

—¡Imagen del demonio! exclamó apoyándole en el pecho la punta de

la espada; lo que es ahora no te escapas.

—Deteneos, capitán... dijo vivamente Labrosse, parando el golpe y desviando el arma homicida, dejemos vivir á este hombre.

Lo que se niega á decirlo voluntariamente yo sabré arrancárselo á la fuerza.

—¡Probadlo! dijo el anciano dirigiéndole una mirada de odio y de desprecio.

—Sacadle fuera de aquí, dijo el chambelán á los arqueros.

Estos se dispusieron á ejecutar la orden que acababan de recibir.

—Muchachos, añadió el chambelán, vais á atarme á ese tunante por los pies al robie más cercano.

—¿Qué pretendes hacer conmigo? preguntó tímidamente el anciano, que no pudo menos de estremecerse á pesar de todo su valor.

—¿Que qué pretiendo hacer contigo? repitió el chambelán, con una risita terrible. El temblor de tu voz me prueba que lo sospechas.

—Griffardoche, continuó el infame

ministro, ¿sabes el tormento que dieron los judíos á San Bartolomé?

Griffardoche guardó silencio.

Labrosse continuó:

—El infeliz santo fué desollado vivo. Alégrate pues, miserable judío, tú vas á tener la honra de sufrir igual tormento.

—¡Qué horror! exclamó el anciano.

—A menos continuó Labrosse, que no te decidas á hablar.

—¡Eso, nunca! contestó Griffardoche con entereza.

—¡Pícaro obstinado! murmuró el ministro.

—Per última vez, añadió cambiando de tono, ¿quieres decirnos donde están tus cómplices?

—No, no, y cien veces no... Haced lo que querais de mí...; dispuesto estoy á morir.

—Será como lo deseas.

—Vamos, muchachos, continuó el chambelán dirigiéndose á los arqueros, agarrad á ese tuno y haced con él lo que os he dicho.

Los arqueros se apoderaron del judío y le sacaron á rastra fuera del subterráneo.

Arrancáronle enseguida los vestidos dejándole descubierta de medio cuerpo arriba, remangándole además los anchos calzones que cubrían sus piernas.

De este modo, medio desnudo cual un gusano, fué cogido por los pies de un robie añoso.

El capitán Baltasar sacó de la vaina su daga de dos cortes.

—Señor, dijo el sicario, yo me encargo de pelar á este cerdo judío.

—Como querais, repuso el chambelán.

Y el verdugo improvisado comenzó su execrable operación.

Al cabo de cinco minutos las dos piernas presentaban el aspecto de una manzana pelada, pero sangrienta, desde el tobillo á las corvas.

Como Baltasar se dispusiese á continuar, hizo la seña el Sr. de Labrosse de suspender la ejecución.

—Griffardoche, le dijo acercándose á la víctima, ¿hablarás ahora?

El viejo enderezó penosamente su cabeza inundada de sangre y fijó la vista en su infame verdugo.

(Continuaré)

hospital que todavía caliente por la muerte de mi madre, era ocupada por mi pobrecillo hermano. Figúrese usted, me dijo, cual no sería mi dolor y desesperación: mi padre y mi madre muertos, mi único hermano enfermo...

Aquí interrumpió su narración y comenzó a llorar nuevamente... ¡Qué desgraciada! pensó... Esto es horrible...

Largo tiempo, continuó diciendo, pasé en este estado, cuando mi hermano que salió del hospital, fué empleado en el horroroso oficio que causó la muerte á mi padre.

Pero como lo que gaaba no era lo bastante para nuestro alimento y trabajaba mucho, tuvo que abandonar su nuevo oficio.

Poco después, fué llamado al servicio militar. Con esta ausencia quedaba sola en el mundo. Al pronunciar estas palabras dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas...

Todavía alimentaba la esperanza de que mi hermano volviera de la guerra... pero pronto se desvanecieron esas vanas ilusiones. Al poco tiempo mi hermano murió víctima de las iras de los feroces africanos.

Mirad, por qué estoy triste, enfermiza... Esta, es la miserable vida que vengo arrastrando.

Saqué otras dos ó tres monedas, producto de un articulillo que había escrito días antes, y me alejé pensando en aquella mártir, víctima del infortunio y de la miseria.

Al poco tiempo de esta entrevista la hallaron en una mañana cruda de invierno, yerta sobre la nieve. Tenía los labios entrecubiertos, el rostro y todo su cuerpo amoratado, los cabellos desmarañados, le ocultaban casi la cara. Fueron á auxiliarla... era inútil. Estaba, muerta... muerta, de frío, y de hambre.

ANGEL CRUZ RUEDA.

Consejo en Palacio

El celebrado ayer bajo la presidencia de su majestad el rey dió principio á las once y duró una hora.

Pronunció el señor Silvela su acostumbrado discurso, haciendo una exposición del estado actual de las diferentes cuestiones que encierran las novedades ocurridas en los últimos días, y con tal motivo ocupóse del Consejo teaido ayer en la Presidencia y de los acuerdos que en el mismo se adoptaron acerca del alzamiento de la suspensión de garantías en Barcelona y negativa del establecimiento de la zona neutral.

Respecto al primero de éstos expresó el señor Silvela su confianza de que dicha medida no dé mal resultado, y asimismo los motivos en que el Gobierno se ha fundado para adoptarla en momentos como los presentes en que se observa un estado de pacificación en la capital del principado y hay unas elecciones legislativas y provinciales próximas que exigen trabajos de preparación por parte de los partidos políticos, y éstos á su vez de una amplitud de libertad necesaria para su reorganización, y de la cual carecen dentro del estado excepcional que imperaba en aquella capital.

Respecto á lo de las zonas neutras, dijo el Sr. Silvela que el Gobierno no las consideraba factibles; pero que en cambio era partidario del establecimiento de depósitos de comercio.

Esta cuestión podría hacerse por decreto, pero no lo estima así oportuno, dados la organización y estado de nuestro país.

Aquí, donde rige un sistema parlamentario, las cosas no pueden hacerse por dictadura, y una nación organizada como es la nuestra exige que las cuestiones se sometan á los Cortes, sujetándose los propósitos todos á la Constitución y á las leyes.

En el Parlamento se discutirá la cuestión, poniéndose de manifiesto las ventajas, como también los absurdos, si es que los encierra, y aclarándose todas las dudas á que aquélla pueda prestarse.

Analizó el señor Silvela la situación por que atraviesa el partido liberal, el cual se encuentra, á su juicio, en un período de descomposición, justificado después del quebranto que ha sufrido con la pérdida del Sr. Sagasta.

El tiempo—según el señor Silvela—no respeta nada sin su concurso y con él todo se realizará, desapareciendo la nebulosa y surgiendo la organización no sólo por los hombres ilustres que en el partido figuran sino también por exigencias del país y de la Monarquía, necesitados de un partido que pueda prestarle sus servicios.

Terminó el señor Silvela hablando de la cuestión de Marruecos, acerca de la cual hay pocas noticias nuevas. La inacción que se observa en las inmediaciones de Fez, no se sabe si es preliminar de una batalla ó de un arreglo pacífico.

Firma regia

Terminado el Consejo, los ministros sometieron á la sanción real los siguientes decretos:

Presidencia.—Restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona.

—Concediendo los honores de infante de España al futuro hijo de los principes de Asturias.

—Jubilando al señor Moncada, gobernador cesante.

Guerra.—Disponiendo que el general de división D. Isidoro Lluch pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo á general de división al de brigada D. Federico Muñoz y Maldonado.

—Disponiendo que el intendente de división D. Pablo de la Rosa cese en el cargo de interventor general de Guerra y pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando para sustituirle en dicho cargo al de igual empleo don Mariano Tejero.

—Promoviendo á intendente de división al subintendente militar don Francisco de la Rosa.

—Nombrando jefe de la Comisión liquidadora de la intendencia militar de Cuba al intendente de división don Francisco de la Rosa.

De Gobernación.—Ascendiendo á jefe de Administración de tercera clase del cuerpo de Correos, por defunción de don Fernando Bordallo, á don Manuel Vázquez.

—Idem á esta vacante á D. Remigio Asensio García.

Lo que ha sido y es la instrucción de niñas en Otero de Herreros

Persuadido de que es indispensable para vivir en sociedad, á lo cual debe aspirar todo ser viviente, el estar bien educado, y convencido que los profesores de Instrucción primaria tienen la sagrada obligación de educar á sus discípulos á fin de que, una vez que salgan del colegio, ora para el trabajo material, ora para el estudio, puedan, apesar de su corta edad y pocos conocimientos científicos presentarse ante cualquier persona con la modestia y compostura que la buena educación exige, al acordarme de lo que antes fué en este pueblo la instrucción que las niñas reci-

bían me llena de regocijo y orgullo; sin embargo y con sentimiento lo digo, al ver la época que estamos atravesando me entristece y hace compadecer á las pobres criaturas que cruzan la tan desgraciada y tan triste época; y digo que compadezco á estas pobres criaturas porque creyendo verdadero el axioma que dice: «lo que de pequeño se aprende tarde se olvida»; al que de pequeño le educan y enseñan las obligaciones que tiene para con Dios y sus semejantes, en la edad madura y aun cuando por circunstancias especiales se aparte por completo de lo que en su corta edad le han enseñado, siempre hay la esperanza de que, algún día, desengañado y convencido de que el camino que sigue no es el verdadero, se arrepentirá y emprenderá de nuevo la senda que debe seguir todo ser humano. ¿Cuál la causa del arrepentimiento? Lo que en la infancia le enseñaron y la educación que recibió.

Por el contrario, si en su corta edad le aconsejan y enseñan á vivir á su capricho, este á su mayor edad, llegará á ser un miembro corrompido en la sociedad y el arrepentimiento suyo al verse despreciado de todos, será la desesperación y como consecuencia de esta el crimen; deduciendo de todo lo dicho que la Instrucción primaria es el primer escalón ó para la virtud ó para el vicio.

Ahora, bien para demostrar la instrucción que antes recibieron las niñas de este pueblo, objeto de estas mal escritas líneas, basta decir que, en ventiseis años que desempeñó el cargo de profesora de instrucción primaria doña María Lázaro (q. D. g.) á la cual lloran constantemente los honrados vecinos de Otero de Herreros, y cuyo recuerdo jamás se extinguirá de los corazones de los mismos no solamente no disminuyó el número de niñas asistentes á su colegio sino que aumentó en tan considerable número que á la muerte de dicha señora, ascendía á la cifra de sesenta constándonos que fuera de las horas de escuela reglamentarias, educaba á intruía á bastantes niñas de edad madura. Todo lo cual prueban también las actas extendidas por la junta local de Instrucción de este pueblo en los exámenes que cada año celebran en dichas escuelas, sin que en los veintiseis años de ejercicio se formulara por vecino alguno la más mínima queja en contra de dicha señora. ¡Que orgullo para los padres de familia el ver á sus hijas tan bien educadas! ¡Que alegría para las mismas cuando el llegar á su mayor edad, y en virtud de la buena educación recibida al presentarse ante cualquier persona de la clase y categoría que sea son admiradas por los buenos modales y comportamiento que observan!

A la muerte de la malograda doña María fué nombrada maestra interina Doña Andrea Alvarez, la cual, en gracia de a verdad, podemos decir que siguió las huellas de su antecesora y lo mismo hicieron doña Teresa Ojalla y doña Manuela Rascón, que

seguidamente se sucedieron, sin que el pueblo presentara la más insignificante queja en contra de las mencionadas profesoras, antes al contrario, muy contentos y satisfechos de su buen comportamiento y conducta.

Mas al trasladarse las referidas profesoras, unas por ascenso, otras por orden de la superioridad, quedó como es consiguiente, vacante la escuela de este pueblo, y en virtud de expediente seguido en contra de doña Filomena Sanz, profesora de niñas del pueblo de Maderuelo, en esta provincia, aprovechando la superioridad la vacante de esta población, una vez que apercibió á la repetida Doña Filomena, la trasladó forzosamente á ocupar la plaza de este pueblo, en la persuasión tal vez de que, una vez apercibida, y habiéndola seguido el expediente de que se ha hecho mención, se enmendaría y emprendería el camino que deben seguir las personas que desempeñan semejantes cargos.

Llegó á este pueblo la repetida doña Filomena, á pesar de poseer un título, y título de profesora de instrucción primaria, en donde la educación debe de ser la norma de todos sus actos.

Al convencerse de ello los padres de familia y viendo que sus hijas lejos de educarse y aprender lo concerniente á la instrucción primaria, olvidaban lo poco que sabían, por el abandono que la profesora tenía con las niñas, fueron poco á poco resfriándose y dejando de mandar al colegio á sus hijas, resultando de esto que de cincuenta que al mismo asistían, quedó reducido á una tercera parte.

Visio por fin el completo abandono de la mencionada profesora y después de varias quejas presentadas al señor Presidente de la Junta local de este pueblo, se formuló una instancia firmada por veinticinco padres de familia, y dada cuenta á la superioridad, resultó una represión y apercibimiento á la expresada doña Filomena, creyendo como es consiguiente, que el resultado de esto, sería la separación—dígamos así—de la senda del mal á la del bien.

Pasa otro poco de tiempo y no solamente no se convierte, sino que cada vez más y como por grados va pervirtiéndose hasta el extremo de que al entrar en el patio del Ayuntamiento unos niños en busca de una pelota que allí se les había marchado, una vez encontrada, al salir los referidos niños del expresado patio, dejaron olvidada una manta y la buena de doña Filomena la recogió, formándola causa criminal con este motivo, la cual sobreyeron.

En vista de esto, y convenidísimos los vecinos y padres de familia de la conducta observada por las tantas veces mencionada Doña Filomena, han elevado á la superioridad una instancia firmada por sesenta y nueve individuos, por ver si de alguna manera se puede evitar este tan grave mal, pues es tristísimo que por cualquier parte de la población donde se vaya, se vean niñas que debie-

ran estar en el colegio, donde no asisten más que una cuarta parte, educándose, y si se las pregunta por qué no van al colegio, contestan: «porque la señora no nos enseña, y porque quiere que todos los días estemos dándole perfitas para tinta, plumas y libros». Es lo último: hasta querer comerciar con todas estas cosas, lo cual no culpa á la profesora, porque si cuando empezó con esta tan laudable operación para ella, hubieran dichos padres de familia formulado una denuncia en este sentido, ya nos hubiéramos desalojado de esta tan pesada carga, con lo cual queda demostrado lo que ha sido y es la instrucción de niñas en Otero de Herreros.

Permítome suplicar á los señores que componen la Junta de Instrucción pública y Bellas Artes, vean la manera de evitar tan graves trastornos, causados por la mencionada profesora y de tan fatales consecuencias, en la persuasión que de hacer lo así, el pueblo quedará eternamente agradecido y sin saber con qué pagar tan grande y excelente favor.

Otero de Herreros 29 de Enero de 1903.—El corresponsal, Arcadio del Barrio.

El pleito entre los liberales

Una carta

He aquí el texto de la que á última hora de la tarde de ayer dirigió el presidente del Senado al conde de Romanones:

Otero de Enero de 1903.

Excelentísimo señor conde de Romanones: Mi distinguido amigo y compañero: Cuando esta mañana, después de hacer las modificaciones de que usted, por encargo de nuestros compañeros, me había hablado, en el proyecto de programa, cuya ponencia el Sr. Sagasta, nuestro inolvidable jefe, primero, y después, ustedes se habían servido encomendarme por unanimidad, é iba en su consecuencia á remitir á usted el trabajo ya terminado, leí en los periódicos la relación de lo dicho y ocurrido anoche en la inauguración del Círculo Liberal, y después de enterado de ello entiendo que tengo el deber, que consideraciones de diversa índole me imponen, de no continuar ocupándome en nada que se refiera á la ponencia indicada.

Se lo participo á usted para decirle la razón por la que no le remito el programa modificado. Ruego á usted que se sirva comunicarlo á los demás señores exministros de la junta repitiéndome suyo afectísimo amigo y servidor, q. b. s. m. Eugenio (Montero Ríos).

La anterior carta, objeto de todas las conversaciones de anoche, fué considerada como signo inequívoco de lo cordiales que son las relaciones entre todos ellos, como prueba evidente de que la reorganización del partido liberal es un mito, y como digno coronamiento de la descomposición en que se hallan las huestes políticas que un día acudilló Sagasta.

Adhesiones á Montero Ríos. Anoche visitaron al autor del programa los Sres. general Weyler, Groizard, Puigerver, Gullón, Gapepón, Equilior y Rodríguez, manifestándose en un todo conformes con la conducta seguida por el presidente del Senado.

Cálculos y conjeturas. Hicieron anoche muchísimos, desfavorables todos ellos para la vida del antiguo partido liberal.

Decíase que el señor Montero Ríos renunciaría á toda jefatura y que la guerra se la harían ahora los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, siendo aquél el que,

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 30

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras. Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas. Centeno á 30 reales fanega sin tomadores. Cebada á 26 reales. Algarrobas de 33 á 34 reales fanega. Tordosillas (Valladolid) 28. He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy: Trigo bueno, á 42 reales fanega. Centeno á 27. Cebada á 23 reales. Algarrobas á 28. Alubias á 86. Avena á 18. Garbanzos superiores á 155. Garbanzos regulares á 130. Id. medianos á 100. Mueles á 37. Guisantes á 35. Harinas de 1.ª á 17 reales arroba. De segunda á 16.

Id. de 3.ª á 15. Patatas á 5 reales arroba. Aceite á 68. Vino blanco á 20. Vino tinto á 18. Vinagre á 15. Aguardiente anisado á 30. Sin anisar á 20. Bueyes de labor á 2,300 reales cabeza. Novillos de tres años á 2,000. Añosos y añosas á 750. Vacas cotrales á 1,000. Cerdos al destete á 50 reales uno. Cerdos de seis meses á 115. Ha estado coneurrido. Tendencia, sostenida. El Corresponsal. Iscar (Valladolid) 28. He aquí los precios que rigieron en este mercado: Trigo bueno á 43 reales fanega. Morsajo á 29. Centeno, á 28 reales. Cebada á 27. Algarrobas á 32. Avena á 20.

Garbanzos superiores á 140. Id. regulares, á 100. Id. medianos á 90. Harina de 1.ª á 16 reales arroba. De segunda á 15. De tercera á 14. Salvado de 1.ª á 12 reales fanega. De segunda á 9. Id. de tercera á 7. Cascarrilla á 5. Patatas á 4 reales arroba. Tendencia sostenida. El corresponsal. Frechilla (Palencia) 28. He aquí los precios que rigieron en el último mercado: Trigo á 41 reales fanega. Cebada á 23. Lentejas á 40. Alubias á 100. Avena á 21. Aceite á 54. Vino tinto á 18. Petróleo á 100 reales caja. Estado de los campos, bueno. El corresponsal.

Medina del Campo 29. Entraron 250 fanegas de trigo. Trigo á 42.60 y 42.75 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, firme. Tiempo variable. Los campos buenos. El corresponsal. Arévalo 29. Entraron pocas fanegas. Trigo á 43.50 reales las 94 libras. Tendencia firme. Animación, regular. Tiempo bueno. Los campos buenos. El corresponsal. Peñafiel 29. Entraron 1000 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43.50 reales las 94 libras. Centeno á 26. Cebada á 26 reales. Avena á 16.50. Yeros á 32. Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo. Tiempo frío. El corresponsal.

Valladolid 29. Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 reales. Almacenes del Arca de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer: Trigo superior 50 fanegas á 43 reales una. Centeno.—120 á 29. Algarrobas.—20 á 30. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas. Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas. Idem corrientes á 32 y 1/2. Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2. Tendencia sostenida. El corresponsal.

por sus años y condiciones oratorias, tiene más probabilidades de éxito.

No faltó quien afirmara que Moret contaba con el concurso de Romero Robledo y que ambos prohombres se disponían a «consolidar» el partido en las próximas Cortes.

Otros hablaban de aproximaciones a Canalejas, llegando hasta afirmar que éste alternaría con Silvela en el disfrute del Poder.

También se dijo anoche que el Sr. Montero Ríos había calificado en términos muy duros el acto realizado por algunos de sus correligionarios al inaugurar el nuevo Circulo Liberal.

El presidente del Senado considera que se le ha inferido un verdadero agravio, y hasta hay quien pone a sus labios la palabra «traición».

Propónese el señor Montero Ríos, en sentir de algunos de sus amigos, formar un grupo político aparte y acudir a las próximas elecciones con los elementos que le sigan.

Los moretistas se las prometen muy felices en la contienda electoral, porque creen contar con la organización necesaria en Madrid y en algunas otras grandes poblaciones.

## NOTICIAS

### Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrado maestro intarino de la escuela de ambos sexos de Valleruela de Pedraza, D. Angel Otero y Acribas.

Hoy ha tomado posesión de la escuela de Estebanvela, D. José Siguero Maté.

Accediendo a la solicitud que presentó por enferma, el Rectorado ha dispuesto declarar en observación durante cuatro meses, a la profesora de la escuela pública de niñas de Sepúlveda, doña Francisca Cebrián y Díez, facultando a la junta provincial para que nombre maestra suplente de dicha escuela.

Le han sido concedidos 30 días de prórroga a D. Mariano Lorón Casado para que tome posesión, en propiedad, de la escuela de niños de Valseca.

Participa el alcalde de Madriguera se encuentra cerrada la escuela de ese pueblo por no haber persona que de ella quiera encargarse provisionalmente.

Se recibieron hoy: Presupuestos de Escuelas, Castrojimeno, Juarros de Rómoros, Linares, Cuéllar (escuela de niños) Frumales y Aldeosaña.

Datos de estadística escolar de la Saldceda, Sepúlveda, Aldeanueva del Cardenal, Labajos, Gemenauo, Santo Tomás del Puerto, Huertos, Sacramenia, Aguilafuente y Martín Muñoz de las Posadas.

### Vacantes

Lo está el cargo de veterinario de Corral de Arlón, dotado con las igualas con el vecindario, que ascenderán a unas 80 fanegas de trigo al año. Las solicitudes en plazo de 20 días.

Lo está también el cargo de depositario de fondos municipales de Navarres de en medio. Plazo de 15 días para las solicitudes.

Lo está asimismo la plaza de inspector de carnes de Martín Miguel, la cual será solicitada en término de 15 días.

Como resultado de la reunión celebrada ayer por los amigos del Gobierno, constituirán la candidatura ministerial para las elecciones de diputado provincial, D. Modesto Alvarez, D. José Escorial, D. Rufino Cano de Rueda y D. Mariano Galicia.

El maestro de obras militares, D. Sergio Román y Sánchez, que prestaba sus servicios en la comandancia de Ingenieros de Segovia, ha sido destinado a la de Cádiz.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Barcelona, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Francisco de Pozo Traves.

Por la Dirección de Correos y Telégrafos ha sido creada una Cartería en Villoslada con retribución de 5 céntimos por carta.

### Maderas recuperadas

La Guardia civil de Maderuelo ha desubierto al autor del hurto de 11 vigas, realizado hace poco tiempo en un plantío del término de dicho pueblo, nombrado Villarre, propiedad del vecino del mismo, Francisco Martín.

Una pareja de la citada fuerza, compuesta del cabo señor Alvarez Lamas y el guardia segundo Demetrio Huerta, después de practicar averiguaciones, descubrió que las maderas de referencia se hallaban formando un andamio de un corral en construcción, como de la propiedad del también vecino de Maderuelo, Simón Cubero, quien con el atestado correspondiente, fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

### La difteria

Hasta el día de ayer, inclusive, no se ha presentado ninguna nueva invasión de difteria, en el pueblo de Cantalejo,

continuando el curso de la enfermedad en los que la padecen, sin revestir caracteres graves.

Este satisfactorio resultado, sin duda es debido a las medidas adoptadas por la junta de sanidad de dicho pueblo, y especialmente por el alcalde del mismo y reputado médico señor Grima de Ussa.

El Ayuntamiento de Nava de la Asunción ha acordado nombrar cuatro serenos para que vigilen dicha villa en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Noviembre y Diciembre de cada año, habiendo recaído los correspondientes nombramientos, en los vecinos de la localidad, Nicolás Quinzano Bernardos, como cabo, y Luis Bercial, Juan Ajo y Ciriano Arévalo.

### Amonestaciones

El día primero de Febrero se leerán las amonestaciones de la simpática joven de Mozoncillo, Inocencia Fernández, y Nicomedes Manrique, de Villovela; y los de Ana Salinas y Juan Higuera, ambos de Mozoncillo.

También el domingo se leerán las últimas amonestaciones de María de la Paz Alonso y Andrés y Florencio Encinas Barroso, los dos naturales de la Mata de Quintanar.

La libertad de que disfrutaban los chicos para entregarse en la vía pública a juegos peligrosos, pueda acarrear lamentables consecuencias, si el señor Alcalde no da ordenes energías para que terminen tales desmanes.

Ayer un grupo de mozalbetes se hallaba arrojando piedras desde el pretil de la Canaleja, alcanzando una de aquellas a una niña de pocos años, la cual sufrió una contusión de importancia.

Es preciso que no se repitan hechos de esta naturaleza, que ponen la seguridad del vecindario a merced de las irreflexiones de los muchachos.

Hasta el día 15 de Febrero próximo, se halla abierto el pago de la cantidad para material de las escuelas de adultos del partido de Cuéllar, correspondiente al año de 1902.

Deben apresurarse los respectivos maestros a cobrar e invertir estas cantidades, porque el plazo para rendir la cuenta espira el día 19 del mismo mes.

### Fiestas religiosas en el Convento de Santa Isabel

El domingo primero de Febrero se celebrará en la iglesia de dicho convento, al toque de oraciones, solemne salvaregida de la letanía cantada, adoración del niño Jesús, y gozos cantados por las Religiosas, que tan bien saben hacerlo. Seguramente se verá la iglesia muy concurrida.

El lunes dos, a las siete de la mañana, misa rezada de comunión para cuantos deseen tomarla.

A las nueve y media del mismo día solemne procesión de Candelas, distribuyendo velas encendidas a las monjas. Acto seguido se cantará la preciosa misa del Maestro García dándose después a adorar a Niño a los fieles y cantándose bonitos villancicos.

### Confirmados por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Cádiz de Carlos*.

El juzgado del Espinar, llama para que se presenten en él mismo, en plazo de 20 días, a los que se crea con derecho a la propiedad de la casa sita en el número 4 de la calle del Trozo, de dicha villa.

### En la Audiencia

(Sentencias)

Hoy se han firmado las siguientes:

Se condena al vecino de Lastras de Cuéllar Anselmo Matarranz Arranz procesado por hurto, a 2 meses y 1 día de arresto mayor, costas y costas.

—Idem al vecino de Valtiendas, Quintín García Fernández, por lesiones graves, a 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al lesionado de 60 pesetas.

(Calificaciones.)

Por la fiscalía se hicieron hoy las siguientes calificaciones de causas:

Pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, para el vecino de Navas de Oro, procesado por hurto, Mariano Villacorta Rubio.

—Idem de 125 pesetas de multa para Vicente de la Fuente-Martín y 4 meses y 1 día de arresto mayor para Juan Vicente García, vecinos de Martín Muñoz de las Posadas procesados por hurto de reses lanaras.

Además pagarán las costas por mitad y sufrirán las accesorias correspondientes.

(Sumarios)

Se instruyen los siguientes: En averiguación de quien sea el autor ó autores del robo de 8.000 a 8.500 pe-

setas que existían en arcos del Ayuntamiento de Villaverde de Iscar.

—Contra el vecino de Ciruelos, anejo de Pradales, Marcelo Cristóbal, por haber ocasionado una herida de pronóstico resrvado, a su convicino, Plácido Mateo Palomar.

En el tren de las cuatro ha salido para Madrid el Sr. marqués de Cañada Honda que ha permanecido unos días en esta capital preparando trabajos electorales.

A despedir al distinguido viajero bajaron a la estación muchas y distinguidas personas significadas en política.

El juzgado de instrucción de esta capital, ha declarado pobre, en sentido legal, a doña Petra González Herranz, y sus hijos Pablo y María de la Paz Velasco González, vecinos de San Ildefonso, para litigar en el juicio voluntario de testamentaria de don Pedro Velasco Canencio.

Esta tarde a las cinco le fué administrado el Santo Viatico al ex-depositario de la Diputación, don Eduardo de Burgos.

### El brujo de los salones

De acuerdo con el dueño del Café de San Francisco, «El Brujo de los Salones», que pensaba dejar esta población uno de estos días, ha decidido dar unas cuantas sesiones más de su complicado arte en el referido local.

En esta resolución han pesado mucho los deseos de los admiradores de tan experto prestidigitador.

El domingo por la tarde dará una sesión especial de adivinación y transmisión del pensamiento en obsequio a los niños y también hará divertidos y complicados juegos de manos.

Hemos tenido ocasión de ver a este artista ejecutar juegos y nada de lo que hemos visto desmiente la fama de «brujo» que coquisió en otros sitios, entre ellos, el «Salón de actualidades» en Madrid, donde trabajó con aplauso de aquél público durante una larga temporada.

No dudamos que con motivo de su continuación en esta Capital se verá con curridísimo el café de San Francisco, cuyo dueño hace verdaderos esfuerzos, como la presentación de artistas tan notables cual es el que ahora tiene, para corresponder al favor que le dispensa su numerosa clientela.

Se encuentra enferma de algún cuidado en Bernardos la Sra. Doña Isabela Llorente, esposa de nuestro buen amigo D. Pablo Escorial.

Vivamente celebraremos el restablecimiento de la enferma.

A consecuencia de la estrigina que han repartido los guardias municipales, esta mañana han sido recogidos muertos 16 perros vagabundos.

Para esta tarde a las cinco, tenía citada el señor Gobernador civil a la junta de Instrucción pública.

### Ordenación de montes

El «Boletín Oficial» de hoy publica la real orden de concesión a la sociedad «Resinera Española» de la subasta de productos del primer período de ordenación del séptimo grupo de montes públicos de esta provincia, en la cantidad de 897.650 pesetas.

Inserta también dicho periódico los días en que se verificará la recaudación de contribuciones correspondientes al primer trimestre de este año, en las zonas de la capital y en las del partido de Segovia, Cuéllar, Sepúlveda, Riaza y Santamaría de Nieva.

### Expropiaciones

Los Sres. Marqués de Linares y don Joaquín Alcalde, vecinos de Madrid, don Juan de Frutos, don Leoncio Arranz y don Florencio García, herederos de don Angel Sanz y D. Abdón Sanz, vecinos de Lastras de Cuéllar, don Tomás Gómez, de Cantalejo y don Vicente Rodríguez, de Cuéllar, se hallan obligados a nombrar en plazo de diez días apoderados que los representen en Hontalbilla para la expropiación de terrenos ocupados por la carretera de San Ildefonso a Peñafiel.

## HERNIAS

deformidades de la espalda y pecho, piernas torcidas, pies zambos, varus esquinó, etc.

Procedimiento americano por medio de los aparatos aluminium Patent, sistema completamente nuevo y desconocido hasta hoy en España.

El Director Técnico del Gabinete de Ortopedia moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29, de Madrid, visitará las plazas siguientes, y permanecerá en ellas los días y Hoteles que se indican,

con objeto de recibir a los que deseen conocer y adquirir estos valiosos aparatos.

Santa María de Nieva, días 27 y 28 de Enero, hotel Costillares.

Segovia, días 29 y 30 de Enero, hotel La Burgalesa.

Sepúlveda, días 31 de Enero y 1.º de Febrero, hotel Quico.

Riaza, días 2 y 3 de Febrero, hotel M. Pardo.

Cuéllar, días 4 y 5 de Febrero, hotel L. Suárez.

El Director invita a los que sufran hernias voluminosas rebeldes, le visite, y se convencerán que no es necesaria para su contención la aplicación de los enormes y pesados bragueros que se usan hoy y que se hace imposible llevarlos puestos por su volumen y peso.

Por correo, a Madrid, al Director propietario, Fuencarral, núm. 29.

## ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 30, 5 tarde.

### El duque de Tetuán

El duque de Tetuán está mejoradísimo.

Esta mañana estuvo incorporado en el lecho, hablando con muchos amigos de los que continuamente van a visitarle.

Se ocupó de los asuntos de actualidad, demostrando una entereza de espíritu que causó el asombro de todos los que le rodeaban.

Los mismos médicos, que ya confían en el restablecimiento rapidísimo del enfermo, dicen que su salvación se debe al temple de su alma que no se atemorizó ante la muerte, asegurando que otra persona de menos entereza hubiera sucumbido a la fuerza de la dolencia.

Con el dictamen facultativo ha ido la alegría a los deudos y allegados del ilustre enfermo que ya confían en el restablecimiento.

Al correr la noticia de la mejoría por Madrid, muchas personas fueron a dejar sus tarjetas en casa del señor Duque.

### Silvela en Palacio

El señor Silvela estuvo en Palacio, no llevando asunto alguno de interés para la firma.

Manifestó que no había noticias oficiales de Marruecos.

### La huelga de Reus

El señor Silvela ha dicho que no había noticias oficiales de Reus.

Telegramas particulares aseguran que la situación obrera es difícilísima y que todo hace creer en el paro general.

Créese que el gobierno tiene noticias y que las oculta, pero en todo caso las que circulan de origen particular son muy pesimistas.

### Los liberales

La carta del Sr. Montero Ríos que publica la prensa de anoche y la de esta mañana, ha causado sensación.

Es un hecho la división del partido liberal, división que en las actuales circunstancias es muy grave por carecer de un jefe que impusiese sus prestigios y autoridad.

Puede decirse que los liberales quedan reducidos a dos grupos, pues cada fracción cree tener el verdadero jefe del partido y el programa-bandera.

El Presidente del Consejo de Ministros, sin embargo, afirma que no tiene importancia alguna la crisis porque atraviesa el partido que fué del señor Sagasta y cree que en las Cortes, que es donde se necesita la unión, los liberales todos vendrán a un acuerdo y se presentarán como verdadero partido gobernante.

### Firma

Estuvieron en Palacio, despachando con el Rey los ministros de Instrucción pública y de Agricultura.

El primero nada interesante llevó a la firma.

El segundo sometió los siguientes decretos:

Nombrando comisarios de agri-

cultura a D. José Echevarría, de Murcia; a D. Francisco Salet, de Zaragoza; a D. José Grandina, de Zamora, y a D. Antonio Manzanao, de Almería.

También firmó el Rey otros decretos jubilandos a los ingenieros de caminos, señores Bares, Castro y García.

### En el Ministerio de Estado

Hoy ha sido recibido por el señor Abarzuza en el Ministerio de Estado el representante del Gobierno cubano.

### Suspensión de negociaciones

Telegramas de Washington dicen que han quedado rotas las negociaciones que el gobierno de los Estados Unidos tenían en tablas en representación de Venezuela para resolver el conflicto.

Dicen que la causa de esta captura es la intransigencia de las naciones aliadas.

## Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.....	75 35
Amorizable al 5 por 100....	96 55
Acciones del Banco.....	478 00
Acciones de Tabacos.....	410 00

### CAMBIOS

París a la vista.....	133 25
Londres a la vista.....	133 44

BERMÚDEZ

## Sí señor

No existe confitura que iguale a las tan renombradas Pastillas ALONSO HERMANOS, elaboradas en Logroño desde hace más de 40 años.

Se recomiendan eficazmente por su agradabilísimo paladar y ser esencialmente nutritivas, que las hacen superior a todas las imitaciones.

### Basta probarlas una vez

Único depósito en Segovia: Ultramarinos de Felipe Ochoa. Marca de fábrica «LA CABRA».

## Lecciones

Srta. Doña Vicenta Melero, profesora de solfeo, piano y armonía, da lecciones Muerte y Vida 14, pral.

## Se venden

dos puertas propias para establecimiento de industria. Para tratar con su dueño, calle del Romero, número 20.

## Ocasión

De paso para las provincias del Norte se encuentra en Segovia, el constructor y afinador de pianos y armoniums, D. Roberto Baldi, establecido en Madrid, calle de la Caravaca, número 15.

Lo advertimos a las personas que necesitan de sus servicios, pues sólo permanecerá en Segovia tres días.

Se reciben los avisos, calle de San Francisco, 38, y plaza del Azoguejo, número 10.

## LOS QUINTOS DE 1903!

### ASOCIACIÓN MUTUA

DE REDENCIONES A METÁLICO BORDADORES, 2, PRINCIPAL, ESQUINA MAYOR, 34

### MADRID

Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual, pueden redimir a sus hijos depositando a su nombre 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribiéndolos en esta ASOCIACION, única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta.

### REPRESENTANTES

En Segovia, D. Gaspar Cabrero González, Procurador, plaza de los Huertos, 1.

En Cuéllar, D. Pedro Alonso, Procurador.

En Riaza, D. Félix Alonso, Procurador.

En Santa María de Nieva, D. Angel Llorente, Procurador.

En Sepúlveda, D. Ignacio Antón, Procurador.

## Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la Judería Nueva. Darán razón en la calle Real del Carmen, número 36, tercero.

## Dependiente

Se necesita uno en la peluquería de D. Ventura Martín, Plaza Mayor, número 5.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock. Fundada en 1847. Son estos un remedio universal contra dolores de riñones... DIRECCIONES PARA EL USO. REUMATISMO, RESFRIADO, TOSAS, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

PILDORAS SALUDABLES 50 de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones.

Se cede una habitación para caballero con ó sin asistencia. Informarán en la Administración de este periódico.

Venta Se venden las tierras de labor que en el término de Melque de Cercos pertenecieron á los herederos de Peñalosa, y se arriendan otras sitas en Ochando y Ortigosa de Pestaño.

QUINTAS Redenciones del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 pesetas en dos plazos.

Venta de casa La situada en la calle de José Zorrilla núm. 48. Distribuida para tres vecinos.

TARJETAS POSTALES Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido. Librería del DIARIO DE AVISOS Juan Bravo, 36. Precios ínfimos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivéneza —y roob antisifilítico— Costanzi. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, halláase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

NUTRITIVO BERMEJO. Los que padecen ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, ANEMIA, etc. De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.

EXIJAN Vds. cada PILDORA BLANCA la palabra DEHAUT A PARIS impresa en negro. Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

CARBONERÍA MADRILEÑA DE TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS. Cok picado (quintal) 2'75 pesetas. Piedra idem 2'75 id. Encina idem 5'50 id.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES. Tomando una cucharita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.